



CÓRDOBA, 10 NOV 2016

VISTO: El procedimiento establecido por la Ley N° 10237 y su Decreto reglamentario N° 930/15 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la cobertura de cargos Directivos y de Inspección;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 203/16 de la Dirección General de Educación Inicial; Resolución N° 989/16 de la Dirección General de Educación Primaria; Resolución N° 1007/16 de la Dirección General de Educación Secundaria y por Resolución N° 965/16 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, se declararon desiertos los cargos que no fueron cubiertos en la 1° convocatoria realizada en el marco de las Resoluciones N° 72/16 de la Dirección General de Educación Inicial; Resolución N° 246/16 de la Dirección General de Educación Primaria; Resolución N° 360/16 de la Dirección General de Educación Secundaria y Resolución N° 353/16 y rectificatoria Resolución N° 355/16 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que por Resolución N° 216/16 y su rectificatoria Resolución N° 218/16 de la Dirección General de Educación Inicial ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir seis (6) cargos vacantes de Inspectores Técnicos Seccionales.

Que por Resolución N° 1020/16 la Dirección General de Educación Primaria ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dieciocho (18) cargos vacantes de Inspectores Técnicos Seccionales.

Que por Resolución N° 1031/16 la Dirección General de Educación Secundaria, ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cuatro (4) cargos vacantes de Inspectores de Enseñanza Media.

Que por Resolución N° 966/16 la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional, ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cuatro (4) cargos vacantes de Inspectores de Enseñanza Media.

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los jurados de cada uno de los concursos convocados.

Que por Resolución Ministerial N° 308 de fecha 22 de abril de 2016 se delegó en la Secretaría de Educación la facultad de designar los miembros titulares y suplentes que conforman los jurados de concursos para la cobertura de cargos directivos y de inspección, para las convocatorias que se realizaren en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial en el ciclo lectivo 2016;

Que conforme lo expresado y según las previsiones del Art. 6° de la Ley N° 10237 y Art. 29° del Decreto 930/15 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado, dos miembros en representación del Ministerio y un miembro designado por la entidad gremial más representativa.

Que oportunamente se procederá a la elección que efectúan los aspirantes, donde será designado el integrante del Jurado que representara a los mismos.

Por ello y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Art. 1º- DESIGNAR a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los concursos convocados por las Direcciones Generales que se mencionan en el Anexo N° I, compuesto de dos (2) fojas y que representan al Ministerio de Educación y nominan los miembros titulares y suplentes elegidos por la entidad gremial con mayor representatividad en la Provincia, en este caso la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.).-

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín y archívese.-

RESOLUCIÓN

Nº **766**  
DP/re



Prof. Delia M. Provinciali  
Secretaria de Educación  
MINISTERIO DE EDUCACION



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO N° I (Foja 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL (RES. N° 0216/16 – RES. N° 0218/16)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

COLAZO, Cecilia Elvira D.N.I. N° 16.903.309  
PICCONI, Andrea Beatriz D.N.I. N° 17.101.361

SUPLENTES

TAMBORINI, Graciela D.N.I. N° 13.461.778  
TELLO, Gladys Edith D.N.I. N° 14.693.485

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

GARRIDO, María Alejandra D.N.I. N° 16.151.213

SUPLENTE

POSSETTO, Elder Azucena D.N.I. N° 11.136.942

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RES. N° 1020/16)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

FORZA, Cecilia Beatriz D.N.I. N° 14.784.875  
SÁNCHEZ, Adriana Rosa D.N.I. N° 20.872.615

SUPLENTES

OCHOA, Raquel Teresita D.N.I. N° 17.101.383  
BONGIOVANNI, Adriana Haydee D.N.I. N° 17.349.920

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

NICOLA, Raquel Teresa D.N.I. N° 12.495.517

SUPLENTE

JACOBO, Daniel D.N.I. N° 13.858.418





ANEXO N° I (Foja 2)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (RES. N° 1031/16)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

CARANDINO, Edgardo Atilio D.N.I. N° 16.781.685  
BAGGINI, Shirley Evangelina D.N.I. N° 20.501.381

SUPLENTE

BACCHI, Silvana María D.N.I. N° 16.586.673  
AGUIRRE, Elena Josefina D.N.I. N° 13.955.755

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

CRAVERO, Ana María D.N.I. N° 11.525.069

SUPLENTE

CALDARONE, Alicia María D.N.I. N° 12.876.922

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL (RES. N° 0966/16)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

LIENDO, Lorenzo Esmir D.N.I. N° 11.195.047  
MACAÑO, Miriam Beatriz D.N.I. N° 13.684.146

SUPLENTE

MUSLE, Elisa Carmen D.N.I. N° 17.412.901  
SAIRAFI, Ana Patricia D.N.I. N° 16.744.332

JURADO EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

OYOLA de PORTA, Nora Josefina D.N.I. N° 12.333.778

SUPLENTE

POZZO, Carlos Hugo D.N.I. N° 13.821.484

